

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

15695 ORDEN ITC/2716/2008, de 1 de septiembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación efectuada por Orden ITC/2076/2008, de 3 de julio.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/2076/2008, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 15) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 1 de septiembre de 2008.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, Amparo Fernández González.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN ITC/2076/2008, DE 3 DE JULIO
(«BOE» DEL 15)

Secretaría General de Industria

Secretaría del Secretario General

Puesto adjudicado:

Plaza: 1. Puesto: 4795415. Jefe Secretaría Secretario General.
Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Centro directivo: Secretaría General de Industria. Provincia: Madrid. Nivel: 22. Complemento específico: 9.856,94 euros.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Ruiz Paniagua, Ángela. Número de Registro de Personal: 5186616257 A1135. Gr./sub.: C1. Situación: Servicio activo.

Gabinete Técnico

Puesto adjudicado:

Plaza: 2. Puesto: 4846154. Jefe Gabinete Técnico. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Centro directivo: Secretaría General de Industria. Provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 26.208,68 euros.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Samaniego Bordiu, Gonzalo. Número de Registro de Personal: 0249431702 A1111. Gr./sub.: A1. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

15696 ORDEN SCO/2717/2008, de 14 de julio, por la que en ejecución de resolución estimatoria de recurso, se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de ATS/DUE en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 27 de octubre de 2006, publicada el 31 de octubre de 2006, se dispuso la publicación de la relación definitiva de plazas adjudicadas en el primer proceso de asignación de destinos de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE, de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, y se convocaba el segundo proceso de asignación de destinos, figurando en el anexo I de dicha Orden la relación de aspirantes con las puntuaciones y destinos asignados.

Contra la citada Orden de 27 de octubre de 2006, interpuso recurso de reposición doña María Gloria Menal Arriazu (DNI 50411477), que fue estimado por Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de fecha 1 de febrero de 2008, acordando la rectificación oportuna de la Orden antes citada, en el sentido de modificar la puntuación obtenida por la recurrente que es de 120 puntos, los que produce obligatoriamente la modificación del listado definitivo de adjudicación de plazas aprobado por la Orden recurrida, por lo que la modificación de la puntuación a la recurrente determina que ha de ser adjudicataria de plaza.

Por Orden de 2 de julio de 2008, publicada el día 9 de julio de 2008, se procedió en ejecución de la resolución estimatoria antes citada, a la modificación de la Orden de 27 de octubre de 2006, por la que se aprobaba la relación definitiva de plazas adjudicadas en el primer proceso de asignación de destinos de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la categoría de ATS/DUE.

En ejecución de la citada resolución del recurso de reposición estimado, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación, este Ministerio resuelve:

Primero.—Modificar el anexo II de adjudicación de plazas de la categoría de ATS/DUE de la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre («BOE» de 15 de enero de 2007), asignando a doña María Gloria Menal Arriazu (DNI 50411477) la plaza CIAS 1605240608K del EAP Barrio del Pilar I de Madrid.

Segundo.—En cuanto al plazo de incorporación se estará a lo dispuesto en el punto cuarto de la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre («BOE» de 15 de enero de 2007). La efectividad del nombramiento de la aspirante en la plaza asignada en esta Orden, será la misma que hubiera correspondido conforme a la SCO/4197/2006, de 22 de diciembre.

Tercero.—Contra esta Orden que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de julio de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, Alberto Infante Campos.